



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0036120/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Rodolfo Héctor Molina, Leg. 41298, referido al pedido de autorización para realizar el dictado del Curso de Posgrado "El Conflicto de Corea: razones e interpretaciones"; Y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 30, la Secretaria de Posgrado de la FCS, Dra. Guadalupe Molina, informa que el Curso de Posgrado propuesto cumple los requisitos establecidos en el punto VI a. de la RD de la FCS N.º 219/17 y otorga el visto bueno para su dictado.

Que a foja 31, el Secretario Administrativo realiza un informe y otorga el visto bueno.

Que a foja 31 vta. Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aconseja autorizar el dictado del Curso de Posgrado "El Conflicto de Corea: razones e interpretaciones".

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el Curso de Posgrado "El Conflicto de Corea: razones e interpretaciones", que dictará el Prof. Rodolfo Héctor Molina, Leg. 41298.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Paraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º

416

CSA